



**AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardena, que presenta la siguiente literalidad:

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo día 2 de mayo de 2023, a las 13:00 horas, y con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

<b>PUNTO 1.-</b>	<b>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023. GEX 840/2023.</b>
<b>PUNTO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. GEX 1552/2022.</b>
<b>PUNTO 3.-</b>	<b>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. GEX 361/2023.</b>
<b>PUNTO 4.-</b>	<b>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 5/2023 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. GEX 1621/2023.</b>
<b>PUNTO 5.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. GEX 1301/2023.</b>
<b>PUNTO 6.-</b>	<b>SORTEO MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023. GEX 1511/2023.</b>

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**7F58 015D 883F E1B2 B2B8**



7F58015D883FE1B2B2B8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 27-04-2023